

Acta N° 1 Junta Comunal 15

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2015, en la sede inicial de la Junta Comunal de acuerdo al lugar cedido por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avenida Córdoba 5690, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros electos de la Junta Comunal, habiendo sido convocados por el Tribunal Superior de la Justicia: Jorge Arnoldo Lucchesi DNI: 8626034, Alfredo Raimundo DNI: 13368005, Camila Febe Rodríguez DNI: 25678002, Germán Palladino DNI: 31930468, Rodrigo Guevara DNI: 29867201, Mora Kantor DNI: 28694098 y Maria Eugenia Moscariello DNI: 24574149, quienes en este acto se desempeñan como integrantes de la Junta Comunal en el periodo 2015-2019. Se deja constancia que en atribuciones y competencias contenidas en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley orgánica 1777, las mismas no han sido aun transferidas en su totalidad, y al no poder ejercer plenamente las atribuciones, derivadas de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1777, no es responsable por las consecuencias de aquellos que se encuentren no transferidas y/o en proceso de transferencia por parte del Ejecutivo Central, dando concluida este acto constitucional, se firman 8 ejemplares en mismo tenor.

Acta N° 2 Junta Comunal 15

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2015, en la sede de la Junta Comunal sita en Av. Córdoba 5690, se encuentran presentes los siguientes miembros de la Junta Comunal, Jorge Arnoldo Lucchesi DNI: 8626034, Alfredo Raimundo DNI:13368005, Camila Febe Rodríguez DNI: 25678002, Germán Palladino DNI: 31930468, Rodrigo Guevara DNI: 29867201, María Eugenia Moscariello DNI: 24574149, Mora Kantor DNI: 28694098.

Quienes deciden e informan:

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2- La Junta Comunal aprueba la continuidad del reglamento interno, vigente a la fecha.
- 3- Se autorizo a contratar una Ingeniera Forestal para poder comenzar con la poda. Inicio de su gestión: enero 2016.

Siendo las 13 hs. se cierra la reunión y firman al pie los integrantes de la Comuna.